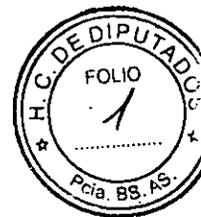




EXPTE. D. 592

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo los actos y homenajes a realizarse el próximo 9 de abril en conmemoración del 121° Aniversario del Partido de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.

JORGE SRDDEK  
Diputado Provincial  
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El partido de Coronel Dorrego está ubicado al sur de la provincia de Buenos Aires, y su ciudad homónima es sede de la administración municipal.

Las localidades de carácter eminentemente rural son: Aparicio, San Román, El Perdido y Oriente. A estas debemos sumar la localidad de Marisol, cuya actividad principal es el turismo, y constituye la única villa balnearia del distrito.

Si bien el partido de Coronel Dorrego se crea por ley 1.979 del 29 de diciembre de 1887, es recién el 9 de abril de 1890 cuando se instalan las autoridades en el "Centro Agrícola Coronel Dorrego". Así, se comienzan a consolidar los primeros equipamientos comunitarios, el edificio de la Municipalidad, y la constitución del primer Concejo Deliberante.

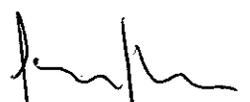
En este sentido, consideramos que es necesario apoyar los actos y homenajes a realizarse el en conmemoración del 121º Aniversario del Partido de Coronel Dorrego.

El día 9 por la mañana tendrá lugar el acto protocolar encabezado por el Intendente municipal en la Plaza Central. Luego, a las 20:00 hs. en el Polideportivo Municipal se llevará a cabo un torneo de fútbol para mayores de 40 años. En el mismo horario, en el recinto del Honorable Concejo Deliberante, habrá una videoconferencia a cargo de Sergio Garone sobre "Seguridad en el autódromo local".

Al día siguiente, a las 7:00 hs., habrá actividades en el Vivero Parque Municipal, y el 17 de abril, en el lugar se llevará a cabo el torneo de tejo por trío, copa aniversario.

Creemos que es tarea indispensable difundir y valorar estos festejos que congregan a todos los habitantes del Partido de Coronel Dorrego, propiciando un espacio de intercambio de experiencias y aportes en la comunidad.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires